

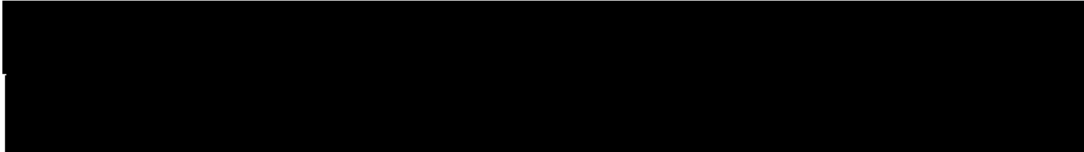
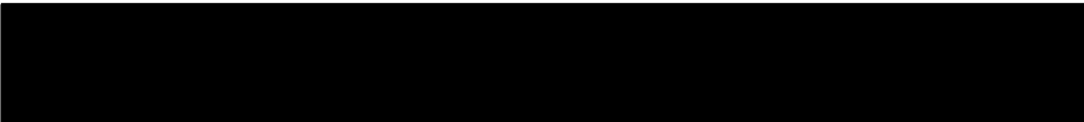
ACTA NÚMERO NUEVE

En el Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las catorce horas con quince minutos, del día veinticinco de agosto de dos mil veintidós; reunidos en las oficinas de PROESA, Licenciado Salvador Antonio Gómez Góchez, Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador - PROESA, en su calidad de Director Propietario; Licenciada María Luisa Hayem Brevé, Ministra de Economía, en su calidad de Directora Propietaria; Ingeniero Saúl Antonio Castelar Contreras, Director Ejecutivo y Viceministro de Transporte Ad Honorem, en su calidad de Director Suplente; Licenciado Jerson Rogelio Posada Molina, Viceministro de Hacienda, en su calidad de Director Suplente; Arquitecto Raúl Antonio Juárez Cestoni, Viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, en su calidad de Director Suplente; Licenciado Alejandro Arturo Solano Ghorsi, representante del Sector Privado, en su calidad de Director Propietario; reunidos con el objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 08/2022**, en la que se desarrollará la agenda siguiente:

- 1- Verificación de Quórum.
- 2- Aprobación de agenda.
- 3- Adjudicación de los servicios de Auditoría Financiera Externa 2021.



- 6- Solicitud de aprobación del Plan Anual Operativo 2023.



- 10- Cierre.

1- Verificación de Quórum.

El Presidente de PROESA, solicitó a Licenciada Jessica Jeanmilette Valiente Rodríguez, Asistente Ejecutiva de Presidencia y Secretaria de Actas del Consejo Directivo de este Organismo, que lea la lista de asistentes. De la lectura realizada se comprueba la comparecencia de **SEIS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUE COMPARECEN PARA ESTA SESIÓN CON VOZ Y VOTO, TRES PROPIETARIOS Y TRES SUPLENTES; HACIENDO UN TOTAL DE SEIS DIRECTIVOS PRESENTES**, por lo que después de hacer la verificación, se establece que se cumple con lo prescrito en el artículo siete inciso segundo de la Ley de Creación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), el cual dispone que "Para celebrar sesión, será necesaria la presencia del





GOBIERNO DE
EL SALVADOR

PROESA

ORGANISMO PROMOTOR
DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR

Presidente o quien haga sus veces, y la de al menos cinco miembros propietarios o sus respectivos suplentes, cuando hagan las veces de propietarios".

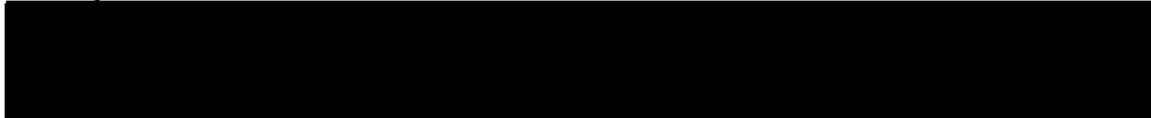
2- **Aprobación de agenda.**

El licenciado Salvador Gómez Góchez, Presidente de PROESA, sometió a consideración los puntos a desarrollar conforme a la agenda en esta Sesión de Consejo Directivo.

Después de verificar la agenda, el Consejo Directivo de este Organismo, con seis votos y por unanimidad, **ACUERDA:**

- Aprobar la agenda a desarrollar en esta Sesión, conforme los siguientes puntos:

1. Verificación de Quórum.
2. Aprobación de agenda.
3. Adjudicación de los servicios de Auditoría Financiera Externa 2021.



6. Solicitud de aprobación del Plan Anual Operativo 2023.



10. Cierre.

3- **Adjudicación de los servicios de Auditoría Financiera Externa 2021.**

La Licenciada Vanessa Vásquez, Gerente Administrativa y Contrataciones, dio inicio haciendo referencia a lo solicitado y aprobado por el Consejo Directivo de PROESA en la **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 07/2022**, de fecha dieciocho de julio de dos mil veintidós, sobre la aprobación de los Términos de Referencia para la contratación de los servicios de Auditoría Externa Financiera, correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Con base a lo anterior expresó que, para el proceso de contratación de la Auditoría Externa Financiera correspondiente al año 2021, primeramente, se invitaron a siete firmas auditoras, entre ellas: 1) CORPEÑO Y ASOCIADOS.; 2) Murcia & Murcia, S.A. de C.V.; 3) BMM & Asociados, S.A. de C.V.; 4) Grant Thornton Pérez Mejía, Navas, S.A. de C.V.; 5) HLB El Salvador, S.A. de C.V.; 6) Ventura Sosa, S.A. de C.V. y 7) KPMG, S.A.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

PROESA

ORGANISMO PROMOTOR
DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR

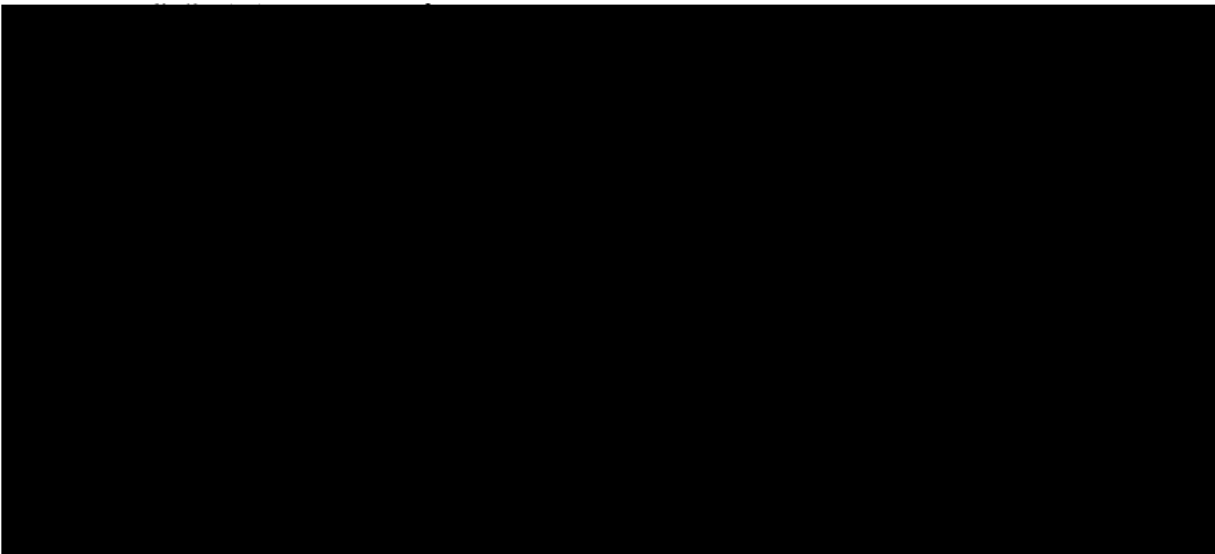
Comenta que, de la nómina antes mencionada, únicamente dos empresas presentaron ofertas, entre ellas: CORPEÑO Y ASOCIADOS y BMM & Asociados, S.A. de C.V., a las cuales se procedió a realizar una evaluación técnica y económica, obteniendo como resultado que la empresa con mayor porcentaje favorable fue CORPEÑO Y ASOCIADOS, según el siguiente detalle:

A	B	C		D	E=(C+D)
NOMBRE DEL OFERTANTE	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACIÓN TÉCNICA		PUNTAJE OBTENIDO EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL OBTENIDO
			(70% (del puntaje obtenido)		
CORPEÑO Y ASOCIADOS	\$ 3,360.00	100	70%	30%	100.00%
BMM & ASOCIADOS S.A. DE C.V.	\$ 3,520.00	81	56.7%	28.87%	85.57%

En vista de lo anterior, se recomienda adjudicar los servicios de auditoría externa financiera, a la firma CORPEÑO Y ASOCIADOS, por un monto total de tres mil trescientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (USD\$3,360.00), el cual incluye IVA.

Luego de conocer el resultado de evaluación y la recomendación de adjudicación, el Consejo Directivo de este Organismo, después de analizar la propuesta presentada y con base a lo expuesto, con seis votos y por unanimidad, **ACUERDA:**

- Aprobar la adjudicación a favor de la firma CORPEÑO Y ASOCIADOS, para la realización de los servicios de Auditoría Externa Financiera para el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021;
- Autorizar al Presidente de PROESA para que suscriba el respectivo contrato.



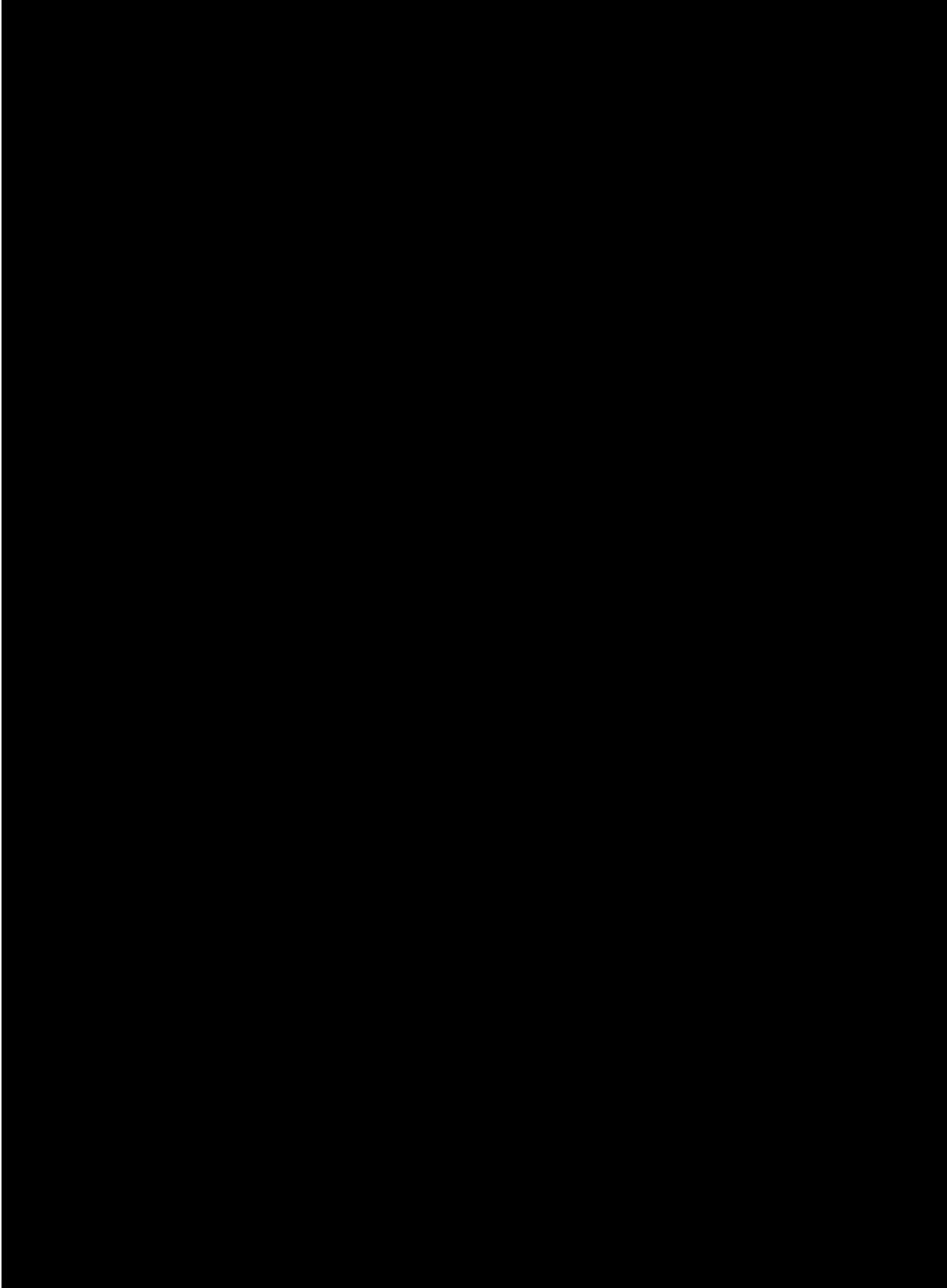
J.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

PROESA

ORGANISMO PROMOTOR
DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR

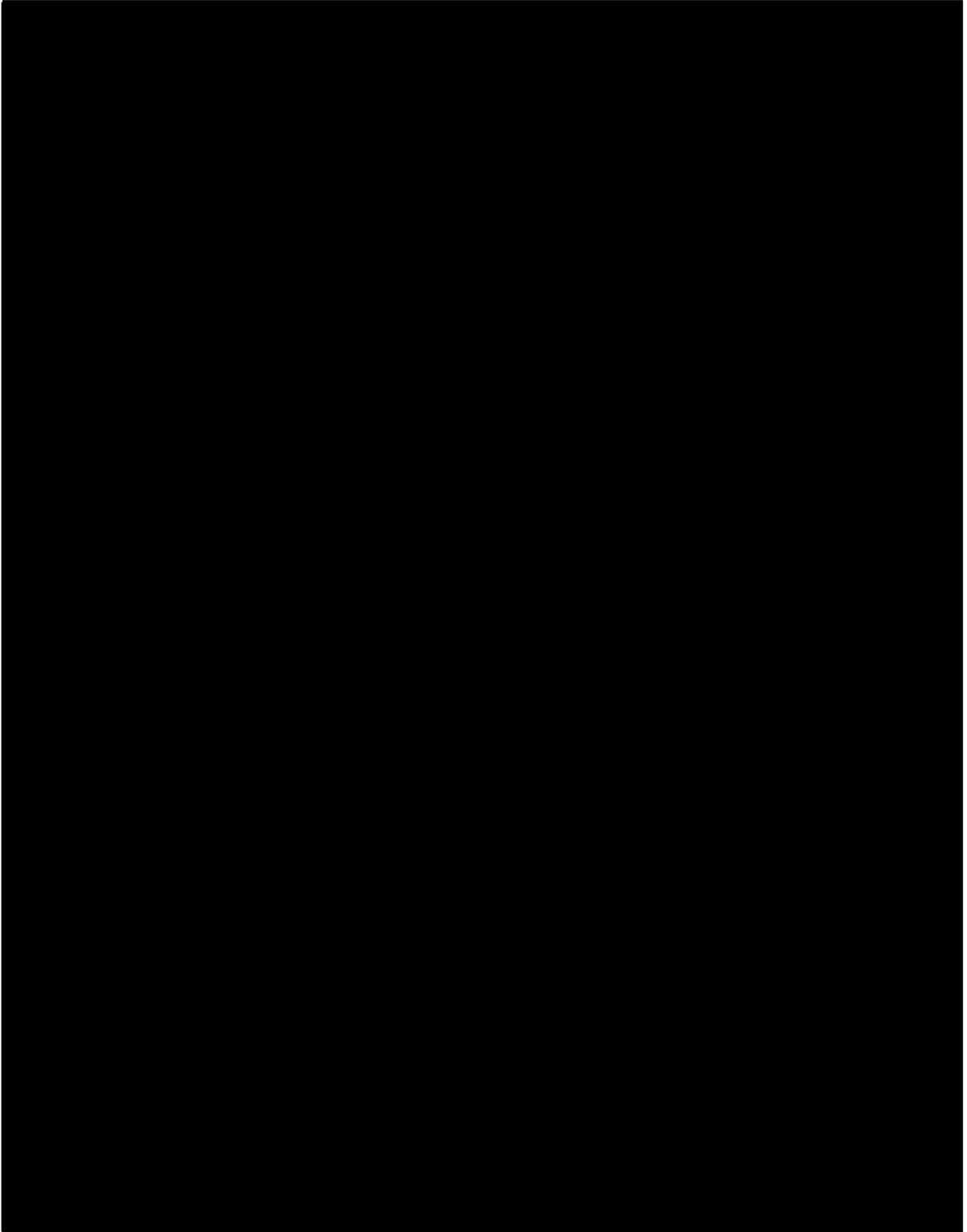




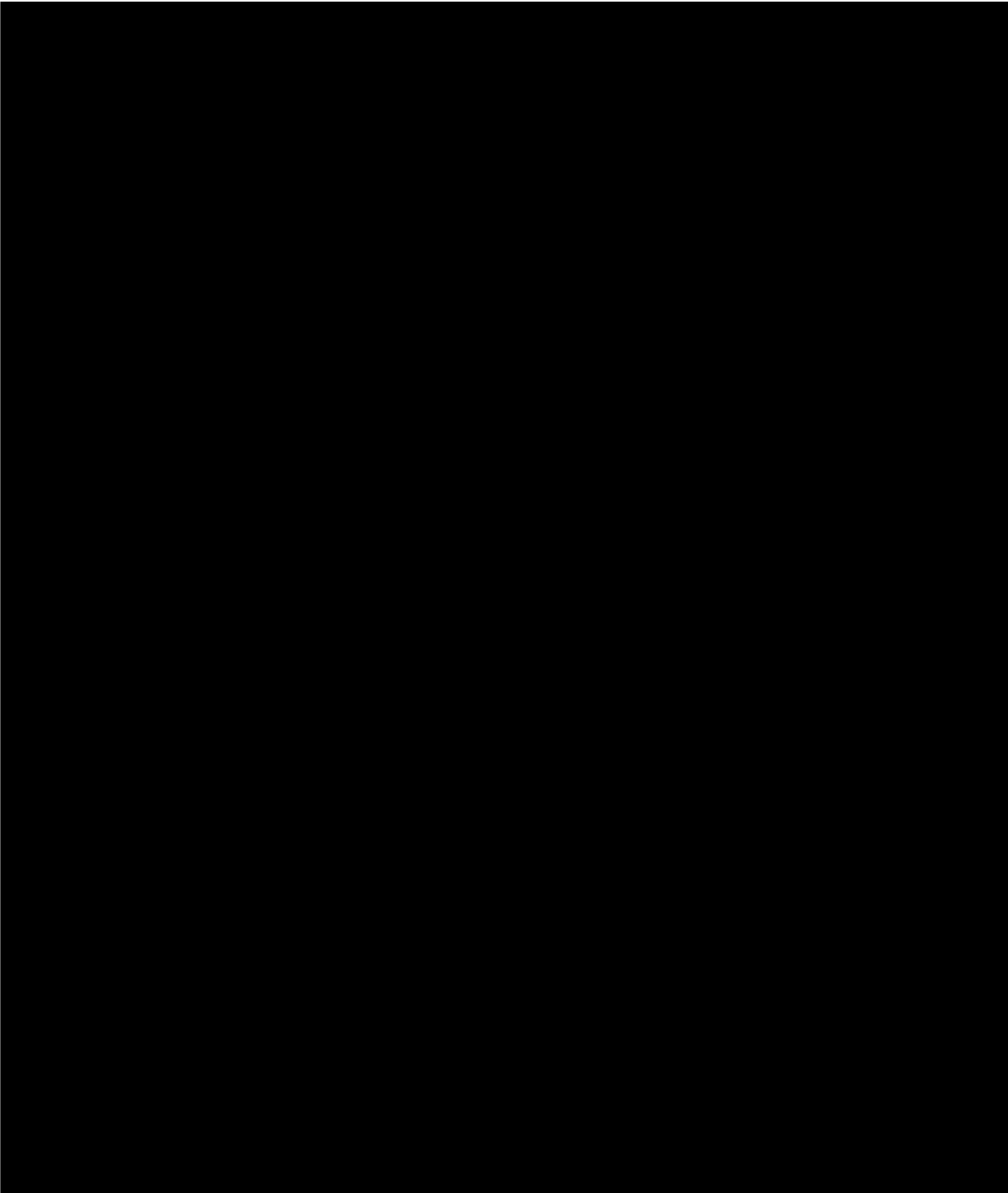
GOBIERNO DE
EL SALVADOR

PROESA

ORGANISMO PROMOTOR
DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR



J.



6- Solicitud de aprobación Plan Anual Operativo 2023.

La licenciada Sulma Guicela Rivas de Martínez, Gerente de Planeamiento y Desarrollo Institucional, presentó ante los miembros del Consejo Directivo de PROESA, la propuesta de Plan Anual Operativo correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023, en su presentación mencionó la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos Institucionales, sobre los cuales están enfocadas las actividades, indicadores y metas del referido Plan Anual Operativo.



PROESA

ORGANISMO PROMOTOR
DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR

Expresó que, las metas de resultado para la Dirección de Inversiones son: compromisos de generación de cinco mil nuevos empleos por las nuevas inversiones, expansiones y subcontratos; doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$200,000,000) de nuevos montos de inversión comprometidos, 15% de ratio de conversión de potenciales inversiones a compromisos de inversión. De igual manera, mencionó que las metas de gestión para esta Dirección son: quinientos contactos generados; cien Leads y cuarenta y cinco proyectos de inversión establecidos (inicios, expansiones y subcontratos).

En cuanto a la Dirección de Exportaciones, la licenciada Sulma Guicela Rivas de Martínez, presentó las metas de resultado, las cuales son: quince casos de éxito de exportaciones apoyados por PROESA, identificados (exportaciones a nuevos mercados, destinos y/o nuevos productos y servicios); cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$5,000,000.00) en montos de negocios guiados. Mientras que las metas de gestión son: doscientas empresas atendidas con asesoría empresarial y otros relacionados al proceso de exportación; tres Programas de formación integral para la exportación ejecutados; ciento cincuenta personas empresarias capacitadas sobre los Acuerdos Comerciales, Tendencias de mercado y otras oportunidades de negocios disponibles; diez acciones de promoción comercial realizadas; cien empresas participantes en acciones de promoción comercial.

Sobre la Dirección de Asocios Público Privados (APP), se presentaron como metas de gestión: un estudio de prefactibilidad técnica para proyectos APP, elaborado; un pliego de precalificación, base de licitación y contrato de proyectos APP elaborado; seis participaciones en eventos de promoción de proyectos APP realizadas; y un Convenio con las ICE elaborado.

Con respecto a la Dirección de Salvadoreños en el Exterior y Municipalidades, como meta de resultado se tiene: quince proyectos de inversión iniciados en los municipios; y como meta de gestión: quince proyectos de SALEX, promocionados.

En cuanto a la Gerencia de Análisis de Políticas e Inteligencia de Mercados, las metas de gestión presentadas son: una guía del inversionista, actualizada; doce actualizaciones a la presentación país general, elaboradas; seis presentaciones sectoriales elaboradas; seis guías sectoriales, elaboradas; un catálogo de zonas francas elaborado; cuatro alertas de inversión elaboradas, cuatro ediciones de Boletín de seguridad elaboradas; un informe anual de inversiones elaborado y un informe anual de comercio exterior elaborado.

De la Unidad Institucional de Género, como metas de resultado y gestión se tienen: Actividades del año 3 del Plan de acción de la política de igualdad, equidad y no discriminación, implementadas; cuatro acciones afirmativas impulsadas para facilitar la transversalización del principio de igualdad y no discriminación; tres procesos de sensibilización y/o formación en igualdad, equidad y no discriminación realizados; y dos campañas educativas, preventivas y afectivas al interior de PROESA impulsadas.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

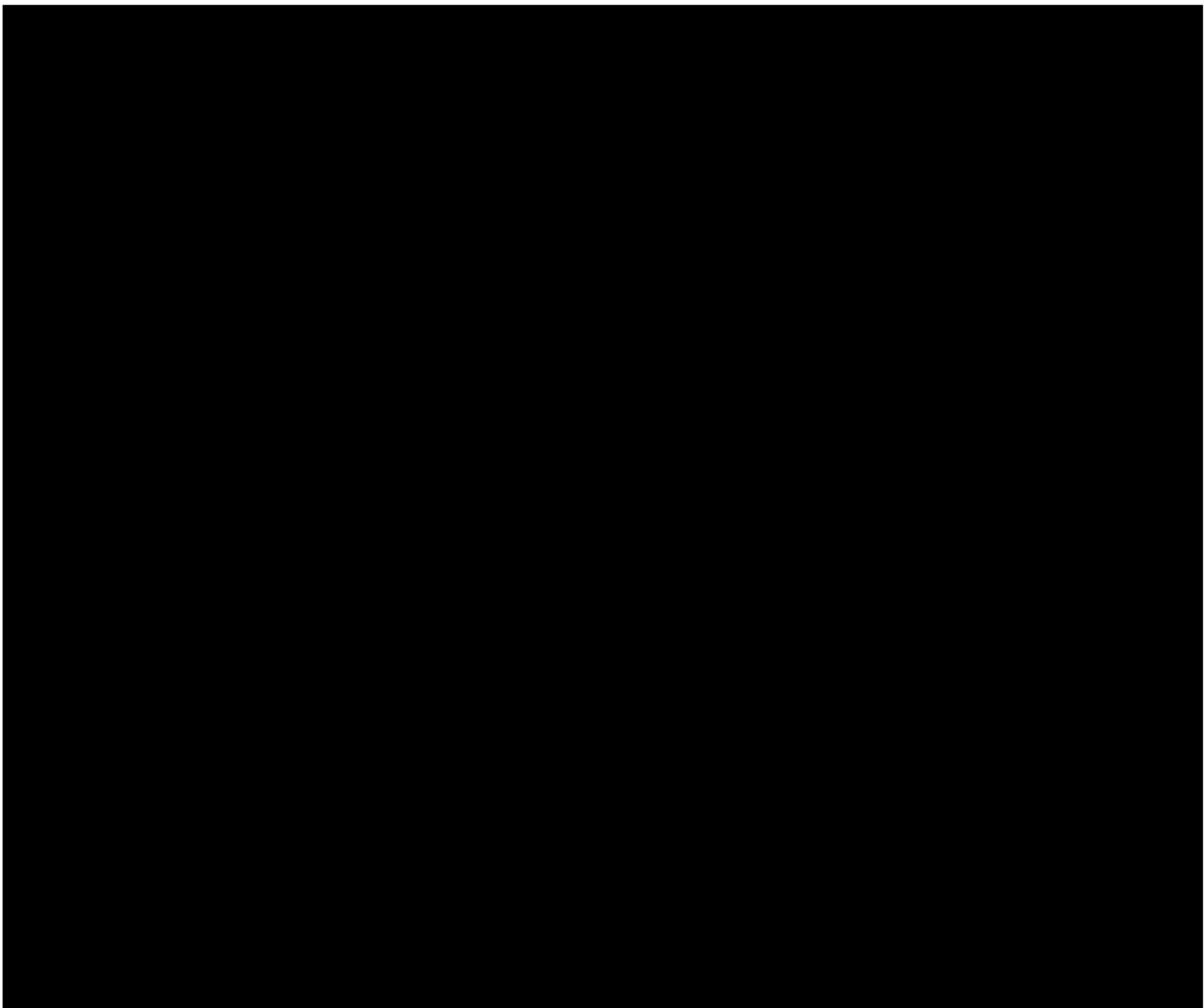
PROESA

ORGANISMO PROMOTOR
DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR

Luego de dar a conocer las metas de resultados y de gestión de las diferentes unidades operativas de PROESA, la licenciada Sulma Guicela Rivas de Martínez, continuó su presentación con las metas de los proyectos incluidos en la Agenda Digital para el año dos mil veintitrés, entre ellas se tiene: la generación de doce reportes de inteligencia de mercados para el exportador; la incorporación de una firma electrónica certificada, esto según lo establecido en el manual de Políticas y Procedimientos Institucionales; un sistema de digitalización de los documentos generados por PROESA implementado con un veinticinco por ciento de los documentos generados por PROESA digitalizados de acuerdo con su valoración documental; una plataforma digital para la ejecución de ruedas de negocios virtuales funcionando; un Plan de Mejora Regulatoria; una Agenda Regulatoria publicada; y cien por ciento de la información requerida por instituciones del Órgano Ejecutivo publicada en datos.gob.sv y en el portal empleos.gob.sv.

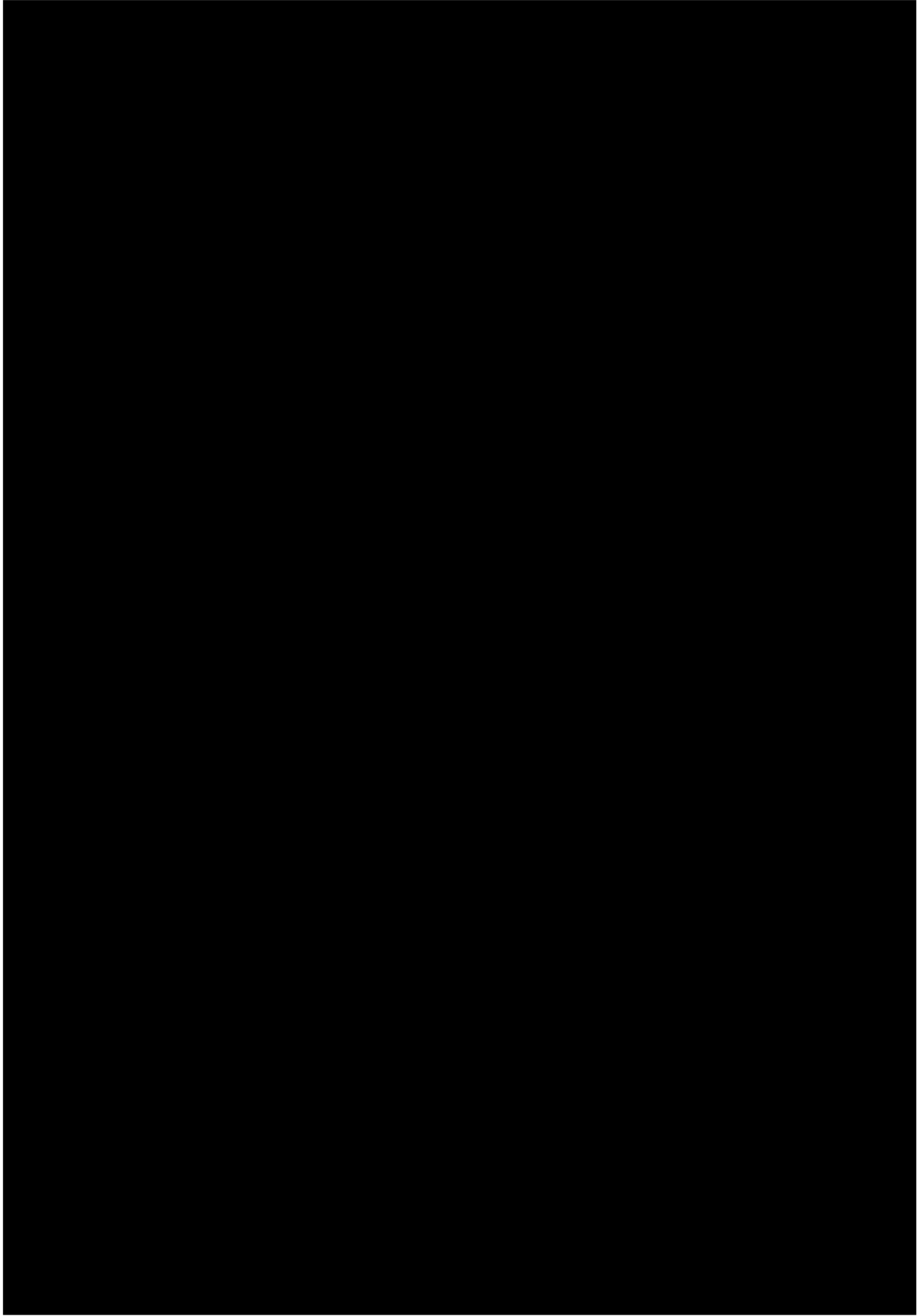
Después de analizar la presentación de la licenciada Sulma Guicela Rivas de Martínez y con base en el artículo seis, literal b) de la Ley de Creación de PROESA, El Consejo Directivo de este Organismo, con seis votos y por unanimidad, **ACUERDA:**

- Aprobar el Plan Anual Operativo (PAO) del Ejercicio Fiscal 2023 de PROESA.





PROESA
ORGANISMO PROMOTOR
DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR



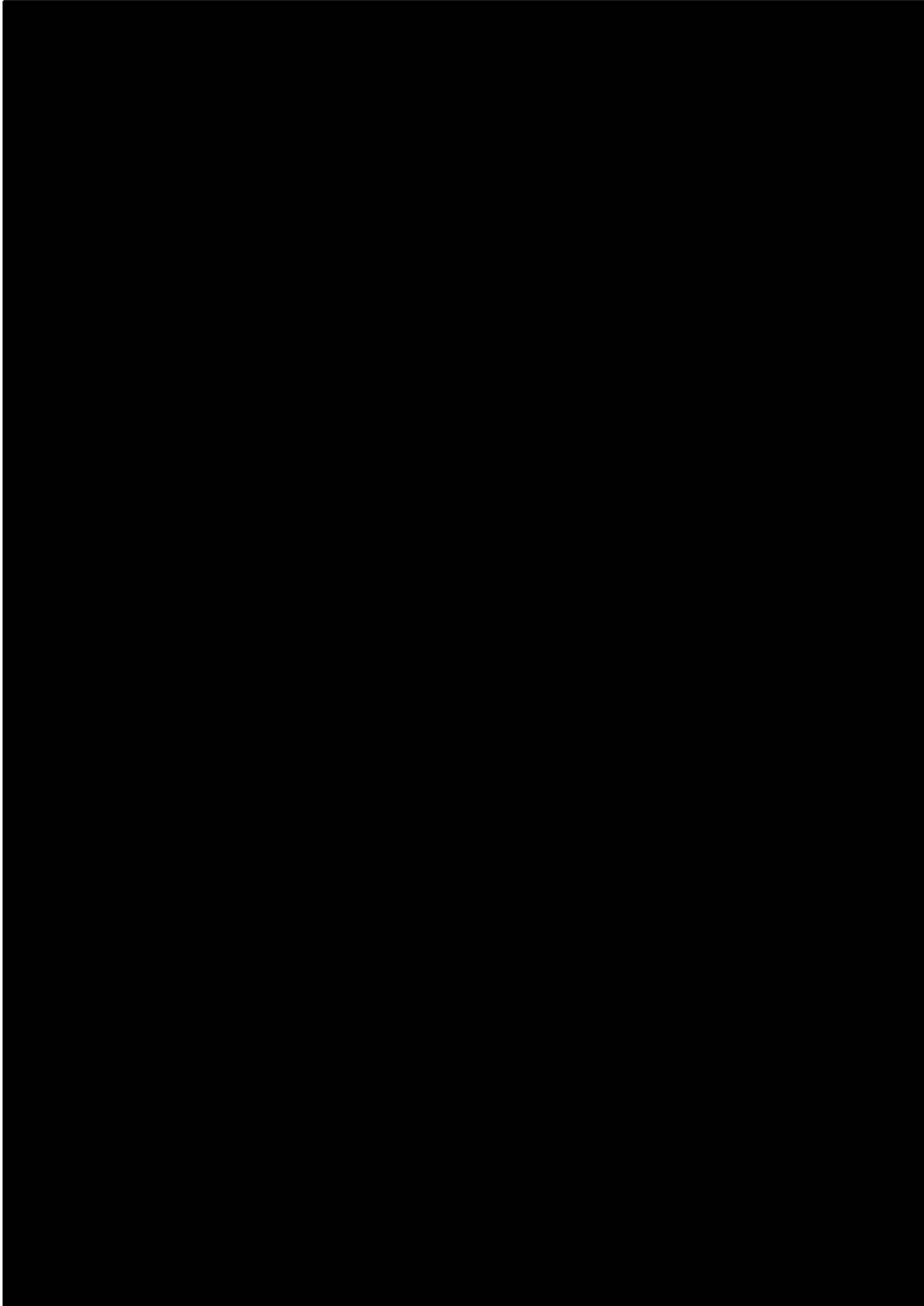
J.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

PROESA

ORGANISMO PROMOTOR
DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR

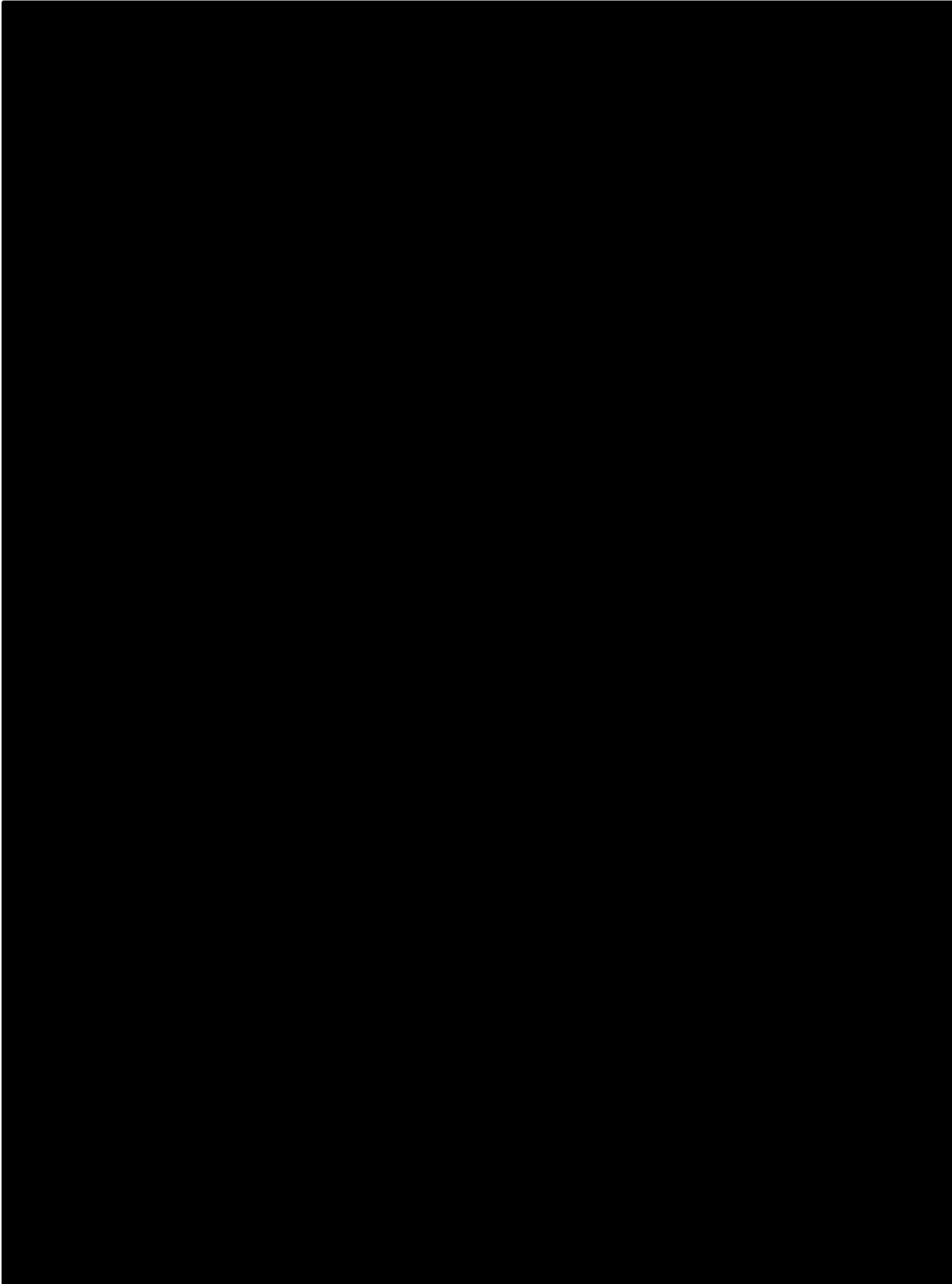




GOBIERNO DE
EL SALVADOR

PROESA


ORGANISMO PROMOTOR
DE EXPORTACIONES
E INVERSIONES DE EL SALVADOR



J.

10- Cierre.

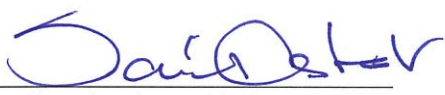
No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente Sesión a las quince horas con veinte minutos, de este mismo día veinticinco de agosto de dos mil veintidós.



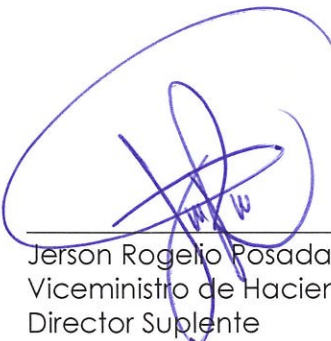
Salvador Antonio Gómez Góchez
Presidente PROESA
Director Propietario



María Luisa Hayem Brevé
Ministra de Economía
Directora Propietaria



Saúl Antonio Castelar Contreras
Director Ejecutivo / Viceministro de
Transporte Ad Honorem
Director Suplente



Jerson Rogelio Posada Molina
Viceministro de Hacienda
Director Suplente



Raúl Antonio Juárez Cestoni
Viceministro de Gobernación y
Desarrollo Territorial
Director Suplente



Alejandro Arturo Solano Ghiorso
Sector Privado
Director Propietario